



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 89

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIP. ESDRAS ROMERO VEGA. -----

----- Antes de empezar la presente sesión el Diputado **ESDRAS ROMERO VEGA**, señala lo siguiente:-----

-----“Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de la ausencia de la Secretaria de esta Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 17 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito designar a la Diputada **Rosa María Alvarado Monroy** para que funja como Suplente de esta Mesa durante el desarrollo de la presente Sesión.”-----

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, siendo las **once** horas con **treinta y un** minutos del día **diecisiete** de **mayo** del **año dos mil doce**, con la inasistencia justificada de los Diputados **BEATRIZ COLLADO LARA** y **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**, inician la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**. Lista de asistencia. **Segundo**. Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**. Lectura del Orden del Día. **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso, del Acta Número 88 Correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, del día 8 De Mayo del Presente año. **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas: 1. *Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 46, 76 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de límites territoriales.* 2. *De Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de González, Tamaulipas, a donar un*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, al Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Salud de Tamaulipas, para la construcción de una Clínica de Primer Contacto. **Séptimo.***

*Dictámenes: 1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el párrafo segundo de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 18 fracciones IV y V y 139 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. **Octavo.** Asuntos Generales. **Noveno.***

Clausura de la Sesión. -----

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **ESDRAS ROMERO VEGA**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.**-----

----- A continuación, la Diputada Secretaria **MAYRA MARINA ALEJANDRO OCHOA** procede a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 8 de mayo del año 2012, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LXI-3, de fecha 12 de enero del año 2011. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **ESDRAS ROMERO VEGA**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 88**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente somete a votación el Acta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad.**-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **ESDRAS ROMERO VEGA** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **MAYRA MARINA ALEJANDRO OCHOA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 1571/2012, fechado el 27 de abril del actual, la cual remite ejemplares del Libro Quintana Roo, Límites Territoriales, Historia y Referencia Constitucional, del Autor César de Jesús Molina Suárez, el cual contiene el Proyecto de Sentencia de la Controversia Constitucional 9/95 suscitada en dicha entidad.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información y se turne a la Biblioteca de este Congreso del Estado para su consulta institucional y pública. -----

----- “De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 394, fechado el 3 de mayo del presente año, remitiendo la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, del organismo público descentralizado denominado Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 1558/2012-P.O., fechado el 12 de abril del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva para el tercer mes del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal, la cual



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

funge del 17 de abril al 31 de mayo del actual, siendo electo como Presidente el Diputado Luciano Sima Cab.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio número DGPL-2P3A.-6454.27, fechado el 30 de abril del actual, comunicando la clausura de segundo período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio legal.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Ayuntamiento de Tampico, Oficio número SDC/160/2012, fechado el 30 de abril del presente año, remitiendo el Informe de Deuda Pública correspondiente al mes de febrero de 2012.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Oficio número MDSPTA/CSP/318/2012, fechado el 22 de marzo del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Partidos Políticos Nacionales y Locales, para que se evite el uso electoral sobre el tema de los feminicidios.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Tlaxcala, Oficio fechado el 29 de marzo del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se adhieren a la propuesta emitida por la Diputación Permanente del Congreso de Morelos, por la que se recomienda al Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, generar acciones que contribuyan al bienestar del país.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información -----

----- “De la Legislatura de Puebla, Oficio número 785/2012, fechado el 15 de marzo del presente año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funge durante el período de receso comprendido del 16 de marzo al 31 de mayo de 2012, quedando como Presidente el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Puebla, Oficio número 756/2012, fechado el 15 de marzo del año en curso, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio legal.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- “De la Legislatura de Morelos, Oficio fechado el 29 de marzo del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funge del 27 de marzo al 31 de agosto de 2012, correspondiente al tercer año de ejercicio legal.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- “De la Legislatura de Tabasco, Circular HCE/OM/064/2012, fechada el 1 de marzo del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el pasado mes de marzo de 2012, quedando como Presidente el Diputado Jesús González González.” ---

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- “Del Congreso de Tabasco, Circular HCE/OM/100/2012, fechada el 22 de marzo del presente año, comunicando la instalación de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Legislatura,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

quedando como Presidenta la Diputada Marcela de Jesús González García.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- “De la Legislatura de Campeche, Circulares 42, 43, 44, 45, 46 y 47, recibidas el 9 de mayo del año en curso, en las que se comunica la apertura y clausura del segundo período extraordinario de sesiones, elección de Mesa Directiva que funge durante el período comprendido del 1 de abril al 30 de junio del año actual quedando como Presidenta la Diputada Gloria del Carmen Gutiérrez Ocampo; clausura del primer receso del tercer año de ejercicio legal; apertura del segundo período ordinario de sesiones que comprende del 1 de abril al 30 de junio del presente año; la integración de la Gran Comisión, eligiéndose como Presidente al Diputado Jorge Luis González Curi, así como también, la integración de las Comisiones Ordinarias, respectivamente.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- “De la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Oficio D.G.P.L.61-II-9-5902, fechado el 30 de abril del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se eligió a la Mesa Directiva que ejercerá durante el tercer año de ejercicio legal, comprendido del 1 del presente mes de mayo al 31 de agosto del año en curso, quedando como Presidente el Diputado Oscar Martín Arce Paniagua.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- “Del Ayuntamiento de Reynosa, Oficio número SFT/086/2012, fechado el 30 de abril del presente año, remitiendo la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, mediante el cual se remiten los informes contables y financieros, así como también los comprobantes de los Ingresos y Egresos, incluyendo los Fondos de CAPUFE, FISMUN, FORTAMUN, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

I, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA II, HABITAT, SUBSEMUN, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, SANAMIENTO LAS ANACUAS, FOPAM, CENTRAL DE ABASTOS y CONVENIO PEMEX.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del C. Asención Valdéz González, residente del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, escrito de fecha 13 de mayo del actual, solicitando apoyo para realizar gestión ante la administración pública del citado Municipio.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne al Comité de Información Gestoría y Quejas, para los efectos que haya a lugar. -----

----- “De la Legislatura de Yucatán, Oficios 30/2012, 31/2012 y 32/2012, recibidos el 11 de abril del presente año, comunicando la elección de la Diputación Permanente que funge durante el receso del 16 de abril al 15 de mayo del año en curso, quedando como Presidente el Diputado René Geremías Tun Castillo; la clausura del sexto período ordinario de sesiones, así también, la instalación de la Diputación Permanente.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Zacatecas, Circular número 22, fechada el 27 de abril del actual, comunicando la elección de Mesa Directiva para el presente mes de mayo correspondiente al segundo período ordinario de sesiones dentro del segundo año de ejercicio legal, eligiéndose como Presidente el Diputado Ramiro Rosales Acevedo.”---

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “De la Legislatura de Morelos, Oficio fechado el 13 de abril del presente año, comunicando la elección de la Diputada Cecilia Verónica López González, como Secretaria de la Mesa Directiva por el período del 13 de abril al 31 de agosto del año en curso.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Aguascalientes, Circular 8, fechada el 15 de marzo del año actual, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal, asimismo la elección de Mesa Directiva que fungirá durante la Diputación Permanente, quedando como Presidente el Diputado José Manuel González Mota.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Tlaxcala, Oficio fechado el 12 de abril del presente año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión para que se cree un grupo de trabajo, que integre a Diputadas y Diputados de las entidades federativas, así como de la Asamblea del Distrito Federal, a efecto de generar un proyecto de reforma a la “Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Nayarit, Oficio número CE/SG/187/2012, fechado el 23 de abril del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo en el que se reforma la declaratoria de constitución de los Grupos y Representaciones Parlamentarias en dicho Congreso.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Tabasco, Circular HCE/OM/110/2012, fechada el 30 de marzo del actual, comunicando la elección de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Mesa Directiva que fungió durante el pasado mes de abril de 2012, quedando como Presidente el Diputado Manuel Antonio Ulín Barjau” --

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Puebla, Oficio DGAJEPL/3452/2012, fechado el 27 de abril del presente año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se realice una revisión a las reglas de operación y criterios crediticios de BANOBRAS, a fin de que pueda erogar créditos a los Ayuntamientos, para la construcción y Rehabilitación de Rastros Tipo Inspección Secretaría de Salud.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 1565/2012/P.O., fechado el 24 de abril del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a legislar para sentar las bases jurídicas para que los tres niveles de Gobierno establezcan políticas públicas que permitan dar un trato especial a las regiones Insulares del país.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Morelos, Oficio fechado el 24 de abril del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Mexicano, haga llegar al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, la demanda de hacer justicia, sometiendo a la punibilidad en su sistema criminal, a los agentes de la policía fronteriza y a los de aduanas que previo proceso, sean encontrados responsables del asesinato cometido, hace dos años, del Ciudadano Mexicano Anastacio Hernández Rojas.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 1567/2012/P.O., fechado el 26 de abril del presente año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal a efecto de que se contemple a la Isla de Holbox dentro del Programa Federal denominado “Pueblos Mágicos”.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Ayuntamiento de Tampico, Oficio DC/0411/2012, fechado el 9 de mayo del año en curso, remitiendo documentación relativa a la Entrega-Recepción Intermedia de la Tesorería Municipal con números al 30 de abril de 2012.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 396, fechado el 7 de mayo del actual, remitiendo la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, del organismo público descentralizado denominado Colegio de Bachilleres de Tamaulipas.” --

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 397, fechado el 4 de mayo del presente año, remitiendo la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, del organismo público descentralizado denominado Universidad Politécnica de Altamira.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Xicotécatl, oficio de fecha 14 de mayo del actual, remitiendo Cuenta Publica Anual 2011 de ese organismo.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos correspondientes. -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. ---

----- A continuación, la Diputada **MAYRA MARINA ALEJANDRO OCHOA** da cuenta de la ***Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 46, 76 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de límites territoriales, remitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para efectos de lo dispuesto en el artículo 135 Constitucional.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida el Diputado **RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de González, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, al Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Salud de Tamaulipas, para la construcción de una Clínica de Primer Contacto.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. --

----- No existiendo más iniciativas qué tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**. -----

----- A continuación, la Diputada **MAYRA MARINA ALEJANDRO OCHOA** da cuenta del dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el párrafo segundo de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***-----

----- Antes de pasar al trámite del dictamen en mención el Diputado Presidente **ESDRAS ROMERO VEGA**, señala lo siguiente:-----

----- “Gracias, Honorable Pleno Legislativo, damos la bienvenida a nuestro compañero Diputado Manglio Murillo Sánchez, para efectos de su registro de asistencia.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** y procédase al trámite que, sobre Minutas de reformas a la Constitución General de la Republica, establece el artículo 88 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. -----

----- A continuación, el Diputado **AURELIO UVALLE GALLARDO** da cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 18 fracciones IV y V y 139 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ CASTRELLÓN**, quien señala lo siguiente:-----

----- “Con su permiso Presidente de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, señoras y señores que nos acompañan. Mucho me enorgullece que el motivo de este discurso sea rendir un merecido y justo homenaje a las maestras y maestros de México y de Tamaulipas, que han dedicado su vida a la ejemplar tarea de educar a la niñez y la juventud. Su diario convivir con la curiosidad, la inquietud, las ganas de aprender de los niños y los jóvenes, son para nosotros el reflejo de la vocación que el maestro lleva consigo a las aulas, cada día, cada mañana, cada ciclo escolar. En cada uno de ellos vemos el esfuerzo por iniciar a los alumnos en el conocimiento de nuestra lengua, de nuestra historia, de la ciencia y del civismo. Son ellos, los que han enseñado a generación tras generación, a través del ejemplo, la importancia del esfuerzo para alcanzar las metas que nos proponemos, y que la perseverancia permite superarnos como personas, propiciando con ello un bienestar para nuestras familias, nuestra comunidad y nuestra nación. En esta fecha tan especial, con cariño, cada uno de nosotros trae a la memoria a sus propios maestros y maestras, esto nos hace tener la oportunidad para



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

manifestarles el respeto, la admiración y la gratitud que sentimos por las mujeres y los hombres que consagran su vida a la educación. En Tamaulipas sabemos que la educación es la base para el desarrollo de nuestro México, por ello el año pasado con beneplácito recibimos y aprobamos en esta Legislatura la Minuta proyecto de Decreto por el que se reformaron los artículos 30 y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que está a su vez recae en una iniciativa de decreto mediante el cual se reforman los artículos 18 fracciones IV y V y 139 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, misma que este día ha quedado aprobada en este Pleno Legislativo. Con ello se establece la obligatoriedad del Estado para otorgar la educación media superior como una medida que sin duda contribuye a preparar en cada niño y cada joven el México del mañana. Compañeras y compañeros Legisladores: Hoy hacemos extensivo el reconocimiento por la visión y la integridad con que representa al magisterio nacional todos los profesores del país. Reconocemos en ellos un ejemplo de constancia y vocación de servicio por la gran hazaña que cada realizan en las aulas de todo el país. Homenajemos al maestro mexicano, a la maestra mexicana, al maestro rural y al de la ciudad, a todos ellos que preparan a nuestros hijos para desempeñarse con provecho, bajo las nuevas condiciones de la sociedad, la economía y el trabajo, en el mundo globalizado en que ya vivimos. Por eso, queridas maestras, queridos maestros, en mi nombre y en el nombre de todos los compañeros de esta Sexagésima Primera Legislatura, permítanme que vuelva a decirles: ¡muchas felicidades! A todos los maestros y compañeros Maestros de esta Legislatura. Vaya desde aquí nuestra más sincera felicitación, porque sé que siempre, como antes y en el futuro, ustedes sabrán cumplirle a México haciendo destacar la gran labor del magisterio nacional. Es cuanto y muchísimas gracias.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **ESDRAS ROMERO VEGA**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **doce** horas con **cincuenta** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veintitrés** de **mayo** del actual, a partir de las **11** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. ESDRAS ROMERO VEGA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. MAYRA MARINA ALEJANDRO OCHOA

C. RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL